

Expediente: **52/22**

Carátula: **SOSA NILDA NOEMI C/ GADUR LUCAS EZEQUIEL S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **JUZGADO LABORAL I**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **07/03/2023 - 04:59**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - GADUR, LUCAS EZEQUIEL-DEMANDADO

27311802815 - SOSA, NILDA NOEMI-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado Laboral I

ACTUACIONES N°: 52/22



H3060132268

JUICIO: SOSA NILDA NOEMI c/ GADUR LUCAS EZEQUIEL s/ COBRO DE PESOS. EXPTE: 52/22

Proveyendo las presentaciones ingresadas por el letrado Jordan Agustín Costilla, el día 02/03/2023 a horas 22:10 y 22:12 (aceptadas el día 03/03/2023):

Monteros, 06 de marzo de 2023.

1) Se tiene por presentado a LUCAS EZEQUIEL GADUR, DNI 28.574.691, argentino, mayor de edad, con domicilio real denunciado en San Martín 817 - Famaillá, y domicilio procesal constituido en casillero de notificaciones digitales N°20172194185, perteneciente a su letrado patrocinante Jordán Agustín Costilla. Se otorga la correspondiente intervención de ley.

2) Por contestada la demanda en tiempo oportuno.

3) Se agregan y tienen presente la tasa de justicia por apersonamiento, boleta ley 6059 y bonos profesionales ley 5223, que acompañó.

4) Se tiene presente la documentación que adjuntó. Se hace saber que la documentación ofrecida digitalmente podrá serle requerida oportunamente para ser presentada en original ante Secretaría, revistiendo el carácter de depositario judicial hasta ese momento. A conocimiento de la parte actora.

5) A la pluspetitio inexcusable: traslado a la parte actora por el término de ley, haciéndose saber que la presentación que contiene la excepción planteada se encuentra agregada al presente expediente

con fecha 02/03/2023 a horas 22:10 y 22:12 (aceptadas el día 03/03/2023) para su correspondiente consulta.

6) Se tiene presente lo manifestado respecto a la documentación laboral, en cumplimiento con lo normado por el art. 61 del Código Procesal Laboral.

7) Acompañé impresión de DNI - anverso y reverso- y CUIL, en el supuesto de no contar con DNI.

8) Se tiene presente los datos de contacto denunciados:

*Teléfono del letrado presentante: 3816127678

*Correo electrónico: costillajordan@hotmail.com. MNR52/22

Actuación firmada en fecha 06/03/2023

Certificado digital:
CN=CARRERA Tatiana Alejandra, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27244140004

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.